

15078
5

**INFORME DE GERENCIA
SERVICIOS Y COMERCIO PEREZ HINOJOSA
SERCOPH. CIA. LTDA.
PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2005**

Responsabilidad que me fue otorgada por la Junta General Extraordinaria del 01 de Noviembre de 2003, y registrado ante el Registro mercantil del 14 de Noviembre de 2003, para el período estatutario de dos años, que fenecieron al 01 de Noviembre de 2005, habiendo actuado en funciones prorrogadas hasta el 12 de Diciembre de 2005 fecha en que la Junta General Universal Extraordinaria resolvió por unanimidad mi reelección por una período estatutario de *dos años adicionales*.

Y en cumplimiento de las funciones establecidas en el Estatuto Social de la Empresa pongo a vuestra consideración el Informe correspondiente al período 2005, para su conocimiento y aprobación.

1.- ASPECTO ADMINISTRATIVO.-

1.1. Tal como lo previsto iniciamos operaciones el primero de Enero 2005, mediante relación con P&S como comercializadora mayorista, luego de un proceso de selección en el que se concluyo que ésta, corresponde a los mejores intereses para la compañía, selección enmarcada en tres elementos básicos: imagen corporativa de la comercializadora, cobertura del seguro y provisión de uniformes.

1.2. La infraestructura organizacional durante el año 2005 se sustenta con la Gerencia en coordinación con la Presidencia como cabezas principales, el staff asesor para el nivel contable se lo encarga al Lic. Patricio Ayala y el staff asesor legal y Mercantil al Estudio Jurídico del Dr. Marcelo Erazo. El nivel operativo sostenido en una nómina de 12 empleados, repartidos entre despachadores de combustible, servicios generales y asistentes administrativos. La mayoría de los cuales mantuvieron contrato vigente de plazo fijo por un año, cuya relación laboral quedo liquidada completamente a finales del ejercicio económico con absolutamente todos los empleados, algunos de los cuales no fueron recontratados, razón por la cual no fue necesario la creación de una provisión para futuras indemnizaciones.

1.3. Se adquirió una camioneta Chevrolet Luv, D-max, el 20-junio-05, al concesionario IMBAUTO – OTAVALO como herramienta de trabajo para respaldar las actividades operativas y la gestión administrativa del negocio, la misma que se encuentra asegurada.

1.4. IESS.- Los pagos mensuales al IESS, han sido mantenidos uniformemente en aproximadamente \$ 664.43 mes de aporte patronal. De igual manera mantenemos al día la aportación de Fondos de Reserva que corresponde.

1.5. Las cuentas de servicios básicos, tales como Energía Eléctrica se encuentran en valores aproximados \$500.00, las comunicaciones en \$ 120.00 y el Servicio de Agua en \$ 60.00 mensuales.

1.6. Como parte del programa de Seguridad Industrial, en el mes de Marzo se procede a la revisión, chequeo y recarga de todos los sistemas de extintores de incendios.

1.7. Así mismo como hecho relevante del Programa de Mantenimiento durante los meses de Marzo y Abril se procedió a la pintura de las playas de carga, las máquinas dispensadoras y los tanques de almacenamiento de la Estación, consiguiendo una adecuada presentación física del negocio.

1.8. Se contrato publicidad en radio con pago compartido durante los meses de Junio, Julio y Agosto, para acompañar el posicionamiento de imagen junto con Brasty Chicken restaurante conexo a los servicios complementarios, así como adhesivos con logo para los clientes frecuentes.

1.9. Respecto de las contribuciones obligatorias, derivadas de nuestra relación comercial ante la Superintendencia de Compañías, Patentes Municipales, Certificado de Control Anual del Ministerio de Energía y Minas, Cámara de Distribuidores de Combustible, y demás entidades de Control se han cancelado en su totalidad.

1.10. Dentro de la política de Modernización, se contrato la Implementación del sistema Autotrack, el cual recupera la información en forma electrónica, mejora el control administrativo y asegura la provisión en cantidad y calidad a los clientes. Se pretende con esta herramienta a futuro la personalización de las transacciones y la cobertura de requerimientos exigidos por el SRI. Inversión cuyo pago fue canalizado mediante debito al Fondo de Contingencia por un valor de USD 6.118,00, con fecha 16 de agosto de 2005 que para actividades como estas lo mantuvimos aprovisionado en la Comercializadora.

1.11. Se obtuvo préstamo otorgado por P&S por valor de \$ 20.000,= para mantener un adecuado capital de Trabajo, destinado a la inversión del Inventario, mismo que viene siendo descontado por galón facturado con una estimación de cancelación hasta Abril de 2006.

2.- ASPECTOS CONTABLES Y FINANCIEROS.-

2.1.- En este segundo año de actividades podemos apreciar los siguientes indicadores:

Rendimiento sobre el Capital, (Ingresos Netos / Capital) $16.782,10 / 120.400,00 =$ se obtiene el resultado sobre la inversión de los accionistas y corresponde a un 13,94%, resultado que considero satisfactorio en referencia a las alternativas de mercado, y muy por encima de la tasa disponible en el Sector Financiero.

2.2.- Autonomía que relaciona Patrimonio Neto sobre el Total de Activos $120.400,00 / 216.135,83 = 0.5571$ que nos da como resultado 56%, lo que significa que la actividad generada duplica el capital inicial utilizando adecuadamente la palanca financiera que viene siendo generada operativamente por las Cuentas por Cobrar y los Inventarios manteniendo total control del manejo de la Empresa, estimo además que deja una capacidad de endeudamiento posterior de ser necesario.

2.3.- Respecto del indicador de Solvencia o liquidez, que relaciona Activo Corriente sobre Pasivo Corriente $64.171,18 / 85.548,01 =$ se obtiene que la empresa tiene 75 centavos por cada dólar adeudado en el corto plazo, sin que esto signifique un déficit del Capital de Trabajo consideramos que es adecuado para el sector de la distribución, siendo siempre recomendable trabajar para mejorar la liquidez y llegar a una relación uno a uno.

2.4.- Prueba Acida, relación del Activo Corriente menos el inventario entre el Pasivo Corriente, resulta $(64,171.18 - 25.317,48) / 85.548,01 =$ se obtiene que la empresa cuenta con 45 centavos por dólar para pago inmediato de sus obligaciones de corto plazo, esto determina la dependencia en capital de trabajo que esperamos corregirla durante el trimestre subsiguiente cubriendo básicamente el préstamo pendiente con Petróleos y Servicios y controlando el peso del Inventario.

2.5.- Existe cobertura total a los posibles siniestros del negocio derivado de la cobertura cobijada con el contrato de distribución entre los principales para las instalaciones y responsabilidad sobre terceros de toda índole y daño electrónico, hecho que no tiene costo alguno durante su vigencia, lo que permite tranquilidad frente al alto riesgo que implica la naturaleza del negocio, y permite la concentración de la administración por generar ingresos.

3.- RECOMENDACIONES.-

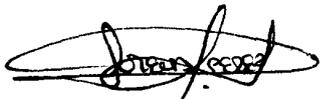
3.1.- Nos ratificamos en el interés persistente de que, en vista de la estabilidad comercial y la imagen obtenida por la presencia del negocio y aprovechando nuestra marcada solvencia puesto que la empresa tiene capacidad plena de endeudamiento a largo plazo sobre la posibilidad de plantear hipotecas sobre los activos de la empresa que comercialmente tiene un valor mayor al registrado en libros, mismo que con un riesgo calculado facilita la decisión de la administración para emprender en cualquier proyecto de desarrollo de al menos un Punto de Ventas Adicional, es momento entonces de buscar localizaciones nuevas y desarrollar estudios de mercado que nos permitan atender mercados insatisfechos de forma que una vez superado el análisis de factibilidad, aseguren rentabilidad propia, y nos permitan así mismo optimizar nuestros costos aprovechando la capacidad instalada y los recursos disponibles actuales.

3.2.- Respecto del resultado del presente Ejercicio Económico recomiendo el pago de las utilidades a los accionistas después de la conciliación tributaria y la creación de la cuenta Reserva Legal, así como también recomiendo que la junta general de accionistas se pronuncie a favor de la absorción de la pérdida obtenida el año anterior 2004 de USD \$ 1.443.17, misma que es posible absorber en su totalidad puesto que es menor al 25% de la utilidad obtenida en el presente ejercicio económico.

3.3.- Después de haber mantenido comunicación con las entidades gubernamentales y ante la realidad de que la Cámara de Distribuidores de Combustible a la que mantenemos afiliación no tiene reconocimiento legal, se recomienda la desafiliación de la misma. Por otro lado, sería factible la afiliación a la Cámara de Comercio de la Ciudad de Otavalo como único ente oficialmente reconocido.

Debo sentar agradecimiento al personal operativo, administrativo y a los accionistas por la confianza y colaboración recibidos muy especialmente al Sr. Presidente de la Cía., pilar fundamental para el desarrollo de las tareas que nos ha tocado cumplir.

Atentamente,



Lic. Alba Lorena Pérez H.
GERENTE SERCOPH. CIA LTDA.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍA
Ernesto Herrera Dávila
V. U. BARR